

PROYECTOS DE COOPERACIÓN

OBJETIVO

Se pretende ayudar a los territorios rurales de la Región de Murcia a impulsar sus economías a través de proyectos de cooperación intra-regionales (dentro de la misma Comunidad), inter-territoriales (entre distintas Comunidades Autónomas) y transnacionales (entre distintos países) que se dirigirán por los Grupos de Acción Local.

BENEFICIARIOS

Grupos de Acción Local como el conjunto de la población de la Región de Murcia.

CARACTERÍSTICAS

Los criterios objetivos de selección de proyectos de cooperación inter-territoriales y transnacional serán:

- a) Los proyectos se seleccionaran mediante el régimen de competencia competitiva.
- b) La autoridad de gestión será la encargada de establecer la convocatoria para la selección de los proyectos.
- c) Los proyectos serán seleccionados por una comisión técnica nombrada por la Autoridad de Gestión.
- d) Entre los criterios objetivos para sus selección podrán estar los siguientes:
 - Presencia de socios privados en los proyectos.
 - Proyectos destinados a mejorar la capacidad de intervención de los agentes económicos locales en la población rural.
 - Proyectos destinados a mejorar la oferta turística
 - Proyectos destinados a mejora la revalorización de los productos locales.
 - Proyectos destinados a conocer y mejorar los conocimientos en materia de medio ambiente de los diferentes agentes económicos de la zona.

Línea gestionada por

Grupos de Acción Local.
Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.



968- 368399 968-362701 968-366321

